



Instituto Electoral del Estado de Sinaloa

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
FOLIO 250486300011023

SOLICITANTE FOLIO 250486300011023

Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 25048630011023, en fecha 14 de septiembre de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“• Solicito el total de lo gastado por MORENA en Sinaloa, en el año 2020 de sus prerrogativas o recursos públicos recibidos y las facturas electrónicas.”

Le informo que, de acuerdo a lo señalado en el artículo 41, base V, apartado B, párrafo primero, numeral 6, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Instituto Nacional Electoral, la fiscalización de los ingresos y egresos de los partidos políticos, razón por la cual no obra en los archivos de este órgano electoral la información solicitada.

Dicha información la puede solicitar en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, al Instituto Nacional Electoral en el apartado de sujetos obligados de la federación, en organismos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

A T E N T A M E N T E

Culiacán, Sinaloa, a 18 de septiembre de 2023.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA